ACUERDO NÚMERO 021 DE 2019
(12 de marzo)

"Por el cual se aprueba Microdiseño Curricular del curso Sanología y Promoción de la Salud del Programa de Medicina, Facultad de Salud"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere el Acuerdo No. 003 de mayo 2005, emanado del Consejo Superior y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 0908 de Abril de 2002 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, se establece el sistema de créditos académicos como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación institucional.

Posteriormente el decreto No. 1295 de 2010, compilado en el Decreto 1075 de 2015, reglamentó el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008, la oferta y el desarrollo de programas académicos de educación superior, indicando que las instituciones de Educación Superior definirá la organización de las actividades académicas de manera autónoma.

Que mediante comunicación Memorando No. 020 calendado el 22 de febrero de 2019, el Presidente del Comité de Currículo del Programa de Medicina de la Facultad de Salud, presentó al Colegiado el microdiseño del curso "Sanología y Promoción de la Salud" elaborado por la Psicóloga ESPERANZA CABRERA DÍAZ, para ser incorporado como componente flexible y ofertarlo a partir del periodo 2019-1

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Salud según consta en acta No 009 del 07 de marzo de 2019, después de analizar la propuesta del Jefe de Programa de Medicina, decidió aprobarla.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Componente Flexible del Curso **Sanología y Promoción de la Salud**, que se ofertará en los Programas de Medicina y Enfermería de la Facultad de Salud, Universidad Surcolombiana a partir del periodo 2019-1 y el cual se describe a continuación;

1. IDENTIFICACION DEL CURSO

NOMBRE DEL CURSO: SANOLOGÍA Y PROMOCION DE LA SALUD
CÓDIGO:
CREDITOS ACADEMICOS: 2
HORAS SEMANALES: 4
HORARIO:
AREA DEL CONOCIMIENTO: AREA DE FORMACIÓN FLEXIBLE
UNIDAD ACADEMICA RESPONSABLE DEL DISEÑO CURRICULAR: DEPARTAMENTO DE MEDICINA SOCIAL Y PREVENTIVA
COMPONENTE FLEXIBLE: X
CARÁCTER: TEORICO-PRACTICO

2. TIEMPO (en horas) DEL TRABAJO ACADEMICO DEL ESTUDIANTE:

Actividad académica del estudiante	Trabajo presencial	Trabajo independiente	Total horas
Horas	64	32	96

3. PRESENTACION Y RESUMEN DEL CURSO

La educación superior debe formar profesionales que conciben la salud como un valor en sí misma y la mayor riqueza que puede poseer un ser humano. Por esto, la Universidad Surcolombiana plantea la asignatura Sanología y Promoción de la Salud, como acción concreta para el trabajo individual y colectivo de los estudiantes como parte de su formación integral.
La Universidad como espacio sanológico desempeña un papel protagónico en el siglo XXI en la formación y perfeccionamiento del bien más preciado que cada persona posee: su salud. El autocuidado de la salud debe formar parte de la vida cotidiana de todo profesional del siglo XXI. Adoptar estilos de vida saludables durante la etapa de formación en la universidad, es proporcionar salud y bienestar al profesional, a sus familias, a La comunidad, para ir generando una cultura de la salud.

4. JUSTIFICACION:

La Universidad Surcolombiana posee un papel central en la región y en la sociedad donde se encuentra. Es escenario de formación de profesionales integrales a través de docencia, investigación y proyección social. La misión de la Universidad establece el contribuir a transformar la región Surcolombiana. En este sentido, el imbricarse con la cultura en la que se encuentra inmersa, penetrar en ella para comprenderla, participar en los procesos culturales relevantes y aportar en su transformación, significa desempeñar un rol protagónico la Universidad en el cambio cultural mediante la formación integral que le brinda a sus educandos. Educación.

La Universidad como ente formador integral de personas de distintas profesiones, propone el microdiseño transversal teórico-práctico sobre Sanología y Promoción de la Salud. La formación integral exige un aprendizaje de excelencia en cada disciplina, requiere fortalecer principios y valores éticos universales, concibe la salud como el bien más preciado de la persona, conforma actitudes y hábitos de vida saludables que adoptará cada profesional y que asumirá en su vida cotidiana, en la familia, en la sociedad, en la cultura.

En la Declaración de Alma Ata[1], La Asamblea Mundial de la Salud en 1978 planteó "Salud para Todos" como requisito para la atención primaria en salud. La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud[2] reconocen el papel esencial de las universidades para fomentar una cultura organizacional orientada por los valores y principios de la promoción de la salud. Este papel se define en el espacio universitario a través de una política institucional para la mejora continua y sostenida de las acciones de promoción de la salud. Para lograr este propuesto, la OMS/OPS establece la necesidad de una formación académica profesional en promoción de la salud y educación para la salud en la comunidad universitaria. En el documento "Programa Nacional de Universidades Promotoras de Salud"[3] se exponen diversas experiencias de Universidades de América Latina en la formación de estudiantes para la promoción de la salud, programas que son concreción de las propuestas de la OPS/OMS.

La Universidad Surcolombiana desde el año 2014 viene promocionando la salud a través del Proyecto Institucional "Universidad Saludable", con enfoque Sanológico. El Proyecto se encuentra adscrito al GMIS, Sanología y Promoción de salud de la Universidad de La

---

[1] Declaración de Alma Ata. Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2017, Disponible desde: http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/1_declaracion_deALMA_ATA.pdf

[2] OPS/OMS. Acerca de las Universidades Promotoras de Salud. 2015. Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2017. Disponible desde: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10669%3A2015-about-health-promoting-universities&catid=7790%3Aabout&Itemid=41389&lang=es

OPS. Una nueva mirada al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas. España, 2009. Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2017. Disponible desde: file:///C:/Users/Esperanza/Downloads/2009-ArroyoRice-MiradaMovimientoUPSenAmericas.pdf

[3] OPS. Una nueva mirada al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas. España, 2009. Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2017. Disponible desde: file:///C:/Users/Esperanza/Downloads/2009-ArroyoRice-MiradaMovimientoUPSenAmericas.pdf

Habana, Cuba, a la Red Internacional PUISAL – UDUAL, al Grupo Multicéntrico en Investigación en Salud, Red PUISAL –UDUAL y a la Red Nacional REDCUPS, Red de Universidades Promotoras de Salud.

La Universidad Surcolombiana en la Promoción de Salud desde el enfoque Sanológico, para lograr educación en salud y promoción de la misma, exige un cambio de paradigma hacia las ciencias sociales, la comprensión de procesos sociales y culturales, la complejidad, la Bioética, los procesos comunicativos, entre otros aspectos.

Incorporar la formación teórico – práctica para la Promoción de la Salud como asignatura transversal con los estudiantes de la comunidad educativa, educación centrada en velar por el bien más preciado que cada persona posee: su propia salud, propicia el desarrollo humano y mejora la calidad de vida de estas personas, influyendo en el entorno de toda la Comunidad Académica. Así, la universidad promueve conocimientos, habilidades y destrezas para el propio autocuidado y para la implantación de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.

La formación para el autocuidado de la salud desde el enfoque Sanológico debe constituir una asignatura transversal que se brinde a todo estudiante que ingresa a la Universidad. El autocuidado de la salud posibilita el desarrollo humano de las capacidades y potencialidades propiamente humanas, en forma armónica, digna, libre y responsable de todas las dimensiones humanas que se encuentran entrelazadas en la naturaleza humana: la biológica, la psicológica, la social, la cultural, la espiritual, la ambiental. La salud constituye así un valor esencial durante toda la vida.

Conceptualizar la salud desde el enfoque Sanológico como una dimensión fundamental para el formar personas íntegras, implica conceptualizar el autocuidado como vital para su vida y a su vez, la persona se convierte en el motor impulsor de este modo de vida sano hacia la sociedad y la cultura propias, en la que el autocuidado de la salud debe formar parte de la vida cotidiana de toda persona.

5. COMPETENCIAS GENERALES

COMPETENCIAS GENERALES		
SABER	INTERPRETATIVA	El estudiante comprenderá la importancia de la PS en su vida cotidiana y será capaz. El estudiante es capaz de transmitir sus pensamientos, defender sus ideas sobre el autocuidado, mantener diálogos abiertos y comprensivos con los demás sobre la necesidad del autocuidado.
	ARGUMENTATIVA	El estudiante comprende la importancia del autocuidado de su salud y la argumenta, da razones para este autocuidado.
	PROPOSITIVA	El estudiante propone programas o actividades al proyecto para enriquecer la propuesta y responder a las necesidades de los estudiantes. El estudiante propone continuar con la práctica de un estilo de vida saludable en contextos diferentes al de la universidad: en su vivienda, en su familia, con sus padres, en su cultura.
HACER	El estudiante elabora su proyecto de vida a través de la historia clínico sanológica y se compromete con este proyecto de vida. El estudiante practica estilos de vida saludable y realiza acciones de autocuidado de la salud: ejercicio físico, alimentación saludable, manejo del estrés.	
SER	El estudiante valora su salud como bien más preciado. El estudiante toma decisiones autónomamente para el autocuidado de su salud. El estudiante es libre y responsable del autocuidado de su salud	

6. DEFINICIÓN DE UNIDADES TEMATICA Y ASIGNACION DE TIEMPO DE TRABAJO PRESENCIAL E INDEPENDIENTE DEL ESTUDIANTE POR CADA EJE TEMATICO.

No.	NOMBRE DE LAS UNIDADES TEMATICAS	DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTES (horas)		HORAS TOTALES (a +b)
		a) Trabajo Presencial	b) Trabajo Independiente	
6	Dimensión de salud mental. Definición de estrés y espacios generadores de estrés Estrategias de manejo de estrés Sesión de relajación Sesión de yoga Ejercicio práctico del estudiante	8	4	12
7	Dimensión ejercicio físico Definición de ejercicio físico- Evaluación del estado físico de cada uno. Diversos tipos de ejercicio, posibilidades diversas Ejercicio práctico del estudiante	8	4	12
8	Articulación de las diferentes dimensiones, incluida la ambiental para el cuidado de la salud.	8	4	12
TOTAL		**64**	**24**	**96**

7. PRACTICAS PEDAGOGICAS (PRESENCIALES E INDEPENDIENTES)

La asignatura promoverá la salud desde el enfoque sanológico en la formación de profesionales para contribuirá al desarrollo de la cultura de la salud.
Durante la asignatura se procurará una práctica educativa sostenida en la comunicación dialógica y en la participación, manteniendo el nivel académico. Se propiciará la movilización de pensamiento de acuerdo a lo propuesto por Víctor Frank. Toda sesión manejará los componentes propios del comportamiento humano: pensamiento, que se expresa a través de la movilización del pensamiento de la persona, sentimiento, que se pronuncia a través de la expresión de la armonía interior de la persona consigo misma y de la alegría o verbalizaciones afectivas como "me gusta", "que rico", comportamiento, que se debe traducir en el establecimiento de hábitos saludables en la vida cotidiana.
Se tendrán en cuenta las dimensiones propias del ser humano: biopsicosociocultural espiritual y ambiental, en la búsqueda de la armonía consigo mismo, con las demás personas, con la naturaleza.
Las prácticas propias de la asignatura se muestran a través de las horas de la asignatura y las actividades prácticas que realiza el estudiante, tales como videos sobre una propuesta de alimentación saludable, una propuesta de minuta saludable para cada uno o para su familia, participación en un tipo de ejercicio físico, entre otras posibles actividades.

8. EVALUACION DE LA MATERIA Y DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la asignatura se realizará en las prácticas evidenciadas que presente el estudiante durante el desarrollo de la asignatura, la participación en las actividades propuestas en el Proyecto Institucional Usco saludable y las propuestas y participación que presente el estudiante al proyecto (trabajos, talleres, etc).

9. BIBLIOGRAFIA

REYES GASPAR, Pedro. "ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD EN ESTUDIANTES DE MEDICINA: UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 2010 – 2011"
ALDEREGUÍA HENRIQUES, Jorge. "Sanología y salud mental". Rev. Hosp. Psiquiátrico de La Habana, 2004;1(2-3). Monografía, Hospital Psiquiátrico de La Habana. Disponible en: http://www.psiquiatricohph.sld.cu/hph0204/hph021204.htm [Links]
AMABLE AMBRÓS, Zoraida M. "Sanoclínica. Enfoque e instrumentos en pos de la generación de conductas saludables". Revista del Instituto Juan César García.Vol. 8, No.1-2,Quito,Ecuador,1998. [Links]
ALDEREGUÍA HENRÍQUES, Jorge. "Sanología: Paradigma alternativo". En: La sanología hoy. Universidad de La Habana,Centrode Estudio de SaludyBienestarHumanos,1997,p . 40. Disponible en: http://www.sld.cu/libros/libros/libro2/sanologia.pdf [Links]
ALDEREGUÍA HENRIQUES, Jorge. "Una reflexión amiga. Sobre la política de salud y bienestar de Quebec". En: La sanología hoy, p. 20. Disponible en: http://www.sld.cu/libros/libros/libro2/sanologi.pdf [Links]

ALDEREGUÍA HENRIQUES Jorge, NÚÑEZ JOVER Jorge, y FERNÁNDEZ Felipe Radames. Salud, Mujer y Desarrollo (SMD). Marco conceptual. Ciudad de La Habana, Editorial Ciencias Médicas, 1995, p. 14. [Links]

ALDEREGUÍA HENRIQUES,Jorge."El manifiesto huma-nista más allá de sanología". En: La sanología hoy,p.32. Disponible en: http://www.sld.cu/libros/libros/libro2/sanologi.pdf [Links]

Aldereguía, Jorge. La Sanología hoy. Cuba: Universidad de la Habana, Centro de Estudios y Bienestar Humanos, 1996.

Amable Ambrós, Zoraida y García Hernández, Lucina. Automatización en los Escenarios Sanológicos. Cuba: Universidad de la Habana, 2012.

Amable Ambrós, Zoraida, Garrido Amable Odette, Garrido Amable Giselle. Cultura de la salud en estudiantes de Medicina desde la perspectiva curricular. Cuba: Escuela Nacional de Salud Pública, vol. 29, No. 1, 2015.

Amable Ambrós, Zoraida. Sanología. Para estudiantes de Medicina Familiar. Neiva: Universidad Surcolombiana, 2016.

AMABLE AMBRÓS,Zoraida M. Hacia una ruta de salud. Centro de Estudio de Salud y Bienestar Humanos de la Universidad de La Habana, Policlínico Luyanó , Facultad de Medicina 10 de Octubre, Instituto Superior de Ciencias Médicas, La Habana, 2003, p. 1. Disponible en: http://www.uh.cu/centros/cesbh/Archivos/bvirtual/Zoraida1.pdf [Links]

Barri, Viviana, Rosemberg, Nimia y Uribe, Pilar. Autocuidado y equipos de salud. Doctorado en Salud Pública y Salud Familiar. Salud Familiar y Comunitaria y Promoción de la Salud

Bedoya Abella, Claudia Liliana. Amartya Sen y el desarrollo humano. Universidad Tecnológica de Pereira. Docente tiempo completo de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Cartago, 2010.

BOGAARD HANSEN,A."Aplicación del enfoque sanológico en la promoción de salud de la familia", tesis de graduación en Medicina. Informe Final. Centro de Estudios de Salud y BienestarHumanos,Universidad de La Habana,2002,p.20. Disponible en: http://www.uh.cu/centros/cesbh/Archivos/bvirtual/tesis5.pdf. [Links]

AMABLE AMBRÓS, Z., PEÑA GACITA,M., GARRIDO AMA-BLE,G.y CABRERA MATAMOROS, R. Salud y sanología en Médicas de Familia. CESBH. Universidad de La Habana, Cuba, 2001. p. 4. Disponible en: http://www.uh.cu/centros/cesbh/Archivos/bvirtual/Zoraida2.pdf [Links]

Breilh, 2003. Modo de vida

Cerezal, Lourdes. Desarrollo computacional en el mundo de la Sanología. Cuba: Banco Central de Cuba.

Conferencia Internacional sobre Atención Primeria en Salud, Alma Ata, 6-12 septiembre de 1978.

Conferencia Panamericana de Educación en Salud Pública. Río de Janeiro, 1994

Normas básicas para la prevención de problemas de ansiedad y stress. www.ucm.es

Nussbaum (2002): las capacidades humanas aluden a la noción de dignidad.

Nussbaum, Martha y Sen, Amartya. La calidad de vida. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

OPS. Una nueva mirada al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas. España :El compromiso socila de las Universidades, Universidad de Navarra, 2009.

Palacios Escobar, Ángeles. Desarrollo Humano y Calidad de Vida. Concepto de desarrollo Humano en Amartya Sen

Pardo Torres, Myriam Patricia y Núñez Gómez, Nicolás Arturo. . La comprensión de la salud: punto de partida del enfoque sanológico en la promoción de la salud de la mujer adulta joven.Cuba: Universidad de la Habana, Avances en Enfermería, Volumen 25, No. 2, 2007. pp. 36-49.

Potter. Bioethics : Bridge to the future.

Potter. Bioethics : the science of survival

Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS). Fecha de consulta : 27 de septiembre de 2017. Disponible desde : http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10675%3A2015-iberoamerican-network-of-health-promoting-universities-riups&catid=7794%3Anetworks&Itemid=41428&lang=es

Riquelme, Delma y Xandre, Ana María. La salud de la voz sana. Chile: Revista Extramuros, No. 22, 2007.

Sen, Amartya y Nussbaum, Martha. The Quality of Life. London: A Clarendon Press Publication 1992.

Sen. Desarrollo a escala humana

Sen. Desarrollo y libertad. Barcelona: Ediciones Planeta, 2000.

Toledo, José Octavio. Curarse en Salud, tesis de grado. Costa Rica: Universidad Bíblica Latinoamericana, 2010.

Vidal, Susana. Bioética y desarrollo humano: una visión desde América Latina. UNESCO, Uruguay.

ELABORADO POR: Esperanza Cabrera Díaz
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Febrero de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: AMBITO DE APLICACIÓN el presente acto administrativo rige para los estudiantes del Programa de Medicina y Enfermería de la Facultad de Salud, Universidad Surcolombiana que ingresen a partir del período 2019-1 y para aquellos que ingresen a los programa por Reingreso, Transferencia o Cambio de programa acogiéndose al plan de estudios vigente en el momento de la matrícula.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ R.
Presidente

LINA MARÍA VILLEGAS CALDERÓN.
Secretaria Académica

Copia: Comité de Currículo Programa de Medicina y Enfermería, Oficina de Registro y control académico, y Archivo.